

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECÍFICO A LA TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA *INFRAESTRUCTURA NANBIOSIS* DEL CIBER-BBN Y SU PUESTA EN MARCHA TRAS EL SU APROBACIÓN COMO *ICTS* POR ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SINGULARES. Expediente de contratación nº NE0314

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento que deberán incluir sine die las ofertas presentadas a este procedimiento.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto la contratación del servicio de soporte específico a la transferencia a través de *la Infraestructura Integrada de Producción y Caracterización de Nanomateriales, Biomateriales y Sistemas en Biomedicina (NANBIOSIS)* del CIBER-BBN y su puesta en marcha tras su aprobación como ICTS por acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación sobre la actualización del mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

La empresa adjudicataria deberá encargarse de orientar y dar soporte al equipo directivo del área temática CIBER en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedina (CIBER-BBN) acerca de los procesos de transferencia a través de la Infraestructura NANBIOSIS y sus puesta en marcha,.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del CIBER-BBN el personal necesario para poder cumplir con las tareas que se describen en el siguiente párrafo, así como los medios técnicos y materiales que sean necesarios.

El servicio de soporte mencionado comprenderá los siguientes aspectos:

- Servicios de orientación para la puesta en marcha de NANBIOSIS como ICTS.

- Vigilancia tecnológica de las iniciativas que pueden ser similares a NANBIOSIS, en términos de integración e intercambio de equipos, mejores prácticas y evaluación de posibles sinergias e intercambio de conocimientos.
- Vigilancia tecnológica de empresas trabajando en las áreas de las unidades de NAMBIOSIS.
- Asesoramiento y soporte para promover la transferencia de conocimiento a empresas mediante programas de cofinanciación de proyectos semilla.
- Asesoramiento y soporte en el lanzamiento de acciones de internacionalización de NANBIOSIS, construcción de alianzas y redes mediante firma de acuerdos y contratos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de 3 meses desde la firma del contrato de adjudicación.

PERSONAL Y MEDIOS TÉCNICOS

La entidad adjudicataria del contrato aportará el personal necesario para llevar a cabo las tareas descritas anteriormente. Para ello contará con personal que tenga capacidad y formación adecuada en el área contable, y experiencia suficiente para la realización de las tareas asignadas, siendo especialmente valorable la experiencia en el área de la investigación y el sector público.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de CIBER un coordinador que actuará como interlocutor entre CIBER y la adjudicataria.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

Los criterios objetivos y su ponderación, que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- Honorarios por los diferentes servicios ofertados: 50 puntos

Los criterios evaluables mediante juicio de valor serán los siguientes:

- Planificación del servicio (metodología, sistemas y frecuencia de comunicación con el CIBER-BBN): hasta un máximo de 50 puntos



4. PRECIO

El presupuesto máximo de licitación será de 75.000€ (IVA no incluido)

5. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación comunicará sus acuerdos relativos a peticiones de documentación complementaria y a la adjudicación a través del correo.

6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El CIBER-BBN facilitará a la empresa adjudicataria toda la información requerida por la misma para el objeto del contrato. La adjudicataria, con la firma del contrato, se compromete a respetar el secreto relacionado con la información que conozca por razón de los servicios prestados al CIBER.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para la preparación de las ofertas se encuentra disponible en la página web del CIBER-BBN (www.ciber-bbn.es) la información relativa a sus patentes, proyectos y plataformas. No obstante, se podrá solicitar información adicional en

CIBER

Avda. Monforte de Lemos, 3 - 5

Pabellón 11, Planta 0

28029 Madrid

Tlf. 91 822 25 98

Email: info@ciberisciii.es


APROBADO, Madrid a 24 de noviembre de 2014